

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 59114001-003-08, RELATIVA A LA ADQUISICION DE EQUIPO ELECTRONICO PARA EL ESTUDIO DE LA CORRESPONSALIA DE VERACRUZ.

En la ciudad de Xalapa-Enriquez, Veracruz, siendo las doce horas del día diecisiete de octubre del año dos mil ocho, encontrándose en la Sala de Juntas de Radiotelevisión de Veracruz, ubicada en Cerro de la Galaxia s/n, de la Colonia. Unidad del Bosque de esta ciudad, los CC. **C.P Martha Elena Lajud Neme**, Subdirectora Administrativa; **L.C. Arturo J. Parra Oviedo**, Subdirector de Recursos Materiales; el **Ing. Leonel Andrés Bellido Villa**, Subdirector de Ingeniería; y el **L.I. Jorge Aparicio**, Jefe del Departamento de Informática, todos ellos Servidores Públicos de Radiotelevisión de Veracruz. Asimismo la **LAE. José María González Gomes**, Titular del Órgano Interno de Control en la Dirección General de Comunicación Social, reunidos con la finalidad de efectuar la Junta de Aclaraciones de la **Licitación Pública Nacional No. 59114001-003-08**, relativa a la **ADQUISICIÓN DE EQUIPO ELECTRONICO PARA EL ESTUDIO DE LA CORRESPONSALIA DE VERACRUZ.**

Para iniciar el acto, se procede a pasar lista de asistencia, verificando que se encuentra presente las siguientes empresas las cuales generaron recibo de pago de bases:

- **Corporativo Simplemente, S.A. de C.V.**
- **Mágnun Soluciones Digitales, S.A. de C.V.**
- **Digital Media Soluciones, S.A. de C.V.**
- **Videoservicio, S.A. de C.V.**
- **Grupo Diez Tecnología, S.A. de C.V.**
- **Excelencia en Comunicaciones y Tecnología, S.A. de C.V.**
- **Color Cassettes, S.A. de C.V.**
- **Comtelsat, S.A. de C.V.**

A continuación y de acuerdo con lo señalado en la cláusula vigésima segunda de las bases de licitación, se da respuesta a las preguntas que fueron formuladas y enviadas, en tiempo y forma por las empresas **GRUPO DIEZ TECNOLOGIA, S.A. DE C.V.;** **VIDEOSERVICIO, S.A. DE C.V. Y COLOR CASSETTES, S.A. DE C.V.**, quienes fueron las únicas en cumplir con lo antes citado, mismas que se asientan en cuestionario adjunto. (Anexo 1).

Cabe señalar que las empresa que enviaron sus preguntas en tiempo y forma, enviaron de igual manera su recibo de pago de bases, lo anterior como se indica en la base Décima Novena, inciso B) párrafo segundo de la presente licitación.

La empresa **Excelencia en Comunicaciones y Tecnología, S.A. de C.V.**, representada por el **C. Mauricio Alcántara Ruiz**, fue la única empresa que estuvo en el presente acto.

La convocante determina realizar una modificación a las bases, referente a la entrega de los equipos, en la cláusula Quinta entrega de los bienes, **donde dice 45 naturales contador a partir de la firma del contrato y debe decir 45 días naturales a partir de la notificación del fallo, con acuse de recibido por parte del proveedor o**

proveedores adjudicados, lo anterior de acuerdo a lo establecido el Capítulo XVII, base Quincuagésima Séptima de la presente licitación.

No habiendo otro asunto que tratar y estando enterados del contenido de la presente y anexos, sin que exista algún otro cuestionamiento se da por concluida a las trece horas en la misma fecha y ciudad, firmando al calce y margen para su constancia la presente y sus anexos todos los que en ella intervinieron.

POR RADIOTELEVISIÓN DE VERACRUZ

C.P. MARTHA ELENA LAJUD NEME

Subdirectora Administrativa

L.C. ARTURO J. PARRA OVIEDO

Subdirector de Recursos Materiales.

ING. LEONEL ANDRES BELLIDO VILLA

Subdirector de Ingeniería

L.I. JORGE APARICIO

Jefe del Departamento de Informática

**POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL EN LA DIRECCION GENERAL DE
COMUNICACIÓN SOCIAL.**

LAE. JOSE MA. GONZALEZ GOMES

POR LA EMPRESA EXCELENCIA EN COMUNICACIONES Y TECNOLOGIA, S.A. DE C.V.

C. MAURICIO ALCANTARA RUIZ

ANEXO 1.

RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS FORMULADAS EN TIEMPO Y FORMA DE LOS PARTICIPANTES PARA LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 59114001-003-08, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO ELECTRONICO PARA EL ESTUDIO DE LA CORRESPONSALIA DE VERACRUZ.

EMPRESA: GRUPO DIEZ TECNOLOGIA, S.A. DE C.V.

PREGUNTA 1.- EN LA PARTIDA 28 REQUIEREN MICROFONO CON AUDIFONOS INTEGRADOS, ESTO ES UNA DIADEMA, PODEMOS OFRECER UNA DIADEMA CON CARACTERISTICAS, EN DIADEMA DE RESPUESTA EN FRECUENCIA 30 A 16 KHZ. E IMPEDANCIA 600 OHMS Y EN MICROFONO RESPUESTA EN FRECUENCIA DE 200-8 KHZ.

RESPUESTA: NO, PORQUE LAS CARACTERISTICAS TECNICAS DEL MICROFONO SON MENORES A LAS SOLICITADAS EN EL ANEXO TECNICO DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACION.

PREGUNTA 2.- EN LA PARTIDA 30 SOLICITAN MICROFONO LAVALIER SUBMINIATURA. ESTE MICROFONO SERA UTILIZADO DE FORMA ALAMBRICA? PODEMOS OFRECER UN MICROFONO CON SIMILARES CARACTERISTICAS?

REQUIEREN UN CONECTOR DE 4 PINES MACHO (TB4M), DE SER AFIRMATIVAS LAS RESPUESTAS DE LAS PREGUNTAS ANTERIORES, PODEMOS OFRECER UN MICROFONO CON DIFERENTE CONECTOR GARANTIZANDO COMPATIBILIDAD CON EL PREAMPLIFICADOR PORTATIL PARA CINTURON?

RESPUESTA: SI, ESTE MICROFONO SE UTILIZARA EN FORMA ALAMBRICA. Y SI PUEDE OFERTAR MICROFONOS CON IGUALES O MEJORES CARACTERISTICAS, EL CONECTOR ENTRE LA CAPSULA (MICROFONO) Y EL PREAMPLIFICADOR PUEDE SER DIFERENTE, LO QUE NOS INTERESA SON LAS CARACTERISTICAS DEL MICROFONO Y DEL PREAMPLIFICADOR LA SALIDA DE ESTE DEBE SER DE 3 PINES MACHO.

PREGUNTA 3.- PRESENTACION DE CATALOGOS. ¿PODEMOS PRESENTAR COMO CATALOGO DE PRODUCTO, LAS IMPRESIONES DE LAS PÁGINAS DE INTERNET DEL FABRICANTE?

RESPUESTA: SI, SIEMPRE Y CUANDO NOS OFERTEN LOS EQUIPOS QUE BIENEN EN LOS CATALOGOS Y ESTOS ESTEN LEGIBLE.

PREGUNTA 4.- SOLICITAMOS CONSIDEREN OTORGAR ANTICIPOS, PORQUE COMO ES SABIDO, LA SITUACION MUNDIAL Y POR LO TANTO NACIONAL NO ES FACIL, Y LA INVERSION Y FINANCIAMIENTO EN ESTA EPOCA ES COMPLICADA, POR LO QUE SOLICITAMOS CONSIDEREN UN ANTICIPO MINIMO DEL 50% A LA FIRMA DEL PEDIDO Y 50% A LOS DIES NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACION DE LA FACTURA Y ENTREGA DEL EQUIPO.

RESPUESTA: NO SE OTORGARA ANTICIPO EN VIRTUD DE CONTAR EN EL ANEXO TECNICO CON UNA DIVERSIDAD DE EQUIPOS, Y A SU VEZ ES DIFICIL QUE SE ADJUDIQUEN LAS 46 PARTIDAS A UN SOLO PROVEEDOR. MANIFESTANDO EL

COMPROMISO DE REALIZAR EL PAGO COMO SE ESTABLECE EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACION.

EMPRESA: COLOR CASSETTES, S.A. DE C.V.

PREGUNTAS ADMINISTRATIVAS.

**1.- CAPITULO 1, CLAUSULA QUINTA.
TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES**

SE INDICAN QUE LOS BIENES SERAN ENTREGADOS A MAS TARDAR 45 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO.

AMABLEMENTE SE SOLICITA AMPLIAR ESTE TIEMPO DE ENTREGA A POR LO MENOS 45 DIAS HABILES, POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO.

RESPUESTA: EL PLAZO DE ENTREGA SERA 45 DIAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACION DEL FALLO PREVIO ACUSE DE RECIBIDO.

**2.- CAPITULO 1, CLAUSULA SEXTA.
CONDICIONES DE PAGO**

AMABLEMENTE SE SOLICITA, QUE SE OTORGUE EL 50% DE ANTICIPO SOPORTADO CON FIANZA POR EL 100% DEL MISMO.

RESPUESTA: NO SE OTORGARA ANTICIPO EN VIRTUD DE CONTAR EN EL ANEXO TECNICO CON UNA DIVERSIDAD DE EQUIPOS, Y A SU VEZ ES DIFICIL QUE SE ADJUDIQUEN LAS 46 PARTIDAS A UN SOLO PROVEEDOR. MANIFESTANDO EL COMPROMISO DE REALIZAR EL PAGO COMO SE ESTABLECE EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACION.

**3.- CAPITULO VIII, CLAUSULA VIGESIMA CUARTA PUNTO I.
MONEDA EN QUE SE PRESENTARA LA PROPUESTA ECONOMICA.**

SE INDICA QUE LA PROPUESTA ECONOMICA SEA EN MONEDA NACIONAL. (PESOS MEXICANOS)

LOS BIENES QUE LA CONVOCANTE SOLICITA, SON DE IMPORTACION, Y DEBIDO A LA VOLATILIDAD DE LA PARIDAD PESO-DÓLAR QUE PREVALECE EN ESTAS FECHAS, SERA DIFICIL ESTABLECER UNA PARIDAD PARA LA CONVERSION DE LOS DOLARES A PESOS, POR LO QUE SE SOLICITA AMABLEMENTE ACEPTAR QUE LAS PROPUESTAS ECONOMICAS SE PRESENTEN EN DOLARES AMERICANOS, Y QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS LAS FACTURAS SEAN PAGADAS EN MONEDA NACIONAL CONSIDERANDO LA PARIDAD PESO-DÓLAR, QUE SE PUBLICA EN EL DIARIO OFICIAL DEL DIA DEL PAGO DE LAS MISMAS.

RESPUESTA: DE ACUERDO A BASES.

EMPRESA: VIDEOSERVICIOS, S.A. DE C.V.

PREGUNTAS JUNTA DE ACALARACIONES.

1.- CAPITULO VII, CLAUSULA VIGESIMA CUARTA. PUNTO I. SOLICITAN SE PRESENTEN LAS PROPUESTAS EN MONEDA NACIONAL (PESOS MEXICANOS). YA QUE LOS EQUIPOS QUE OFERTAREMOS SON DE IMPORTACION Y NUESTROS PROVEEDORES NOS COTIZAN Y FACTURAN EN MONEDA EXTRANJERA, SOLICITAMOS SE NOS PERMITA COTIZAR EN DOLARES AMERICANOS, PUDIENDO SER PAGADOS EN MONEDA NACIONAL AL TIPO DE CAMBIO PUBLICADO POR EL BANCO DE MEXICO DEL DIA QUE SE EFECTUE DICHO PAGO.

RESPUESTA: DE ACUERDO A BASES.

2.- CAPITULO VII, CLAUSULA VIGESIMA CUARTA PUNTO IV, INCISO 2.- LOS FABRICANTES DE LOS EQUIPOS QUE OFRECEREMOS OFRECEN UNA GARANTIA DE UN AÑO, POR TAL RAZON SOLICITAMOS SEA ACEPTADO ESTE TIEMPO EN LA GARANTIA.

RESPUESTA: SI, SE ACEPTA.

3.- CAPITULO VII, CLAUSULA VIGESIMA CUARTA PUNTO IV, INCISO 10.- LOS BIENES QUE OFERTAREMOS SON DE IMPORTACION, POR LO TANTO NO TIENE GRADO DE CONTENIDO NACIONAL QUE SOLICITAN. ¿PODEMOS ESTABLECER QUE TIENEN UN GRADO DE CONTENIDO NACIONAL DEL 0%?

RESPUESTA: DE ACUERDO A BASES.

4. ANEXO TECNICO PARTIDA 45.- PARA OFRECER EL CABEZAL CORRECTO, ¿PODRAN DAR MARCA Y MODELO DEL TRIPIE PARA EL QUE REQUIEREN ESTE CABEZAL?

RESPUESTA: NO PODEMOS INDICAR LA MARCA, APAGARSE AL ANEXO TECNICO DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACION.

5.- ANEXO TECNICO PARTIDA 46.- ¿PODRIA DAR MAS ESPECIFICACIONES DEL MEZCLADOR, YA QUE NO VIENEN EN LAS BASES?

RESPUESTA: EN LA HOJA 33 DEL ANEXO TECNICO DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACION, SE SOLICITAN LAS CARACTERISTICAS MINIMAS DEL MEZCLADOR, POR LO TANTO APEGARSE A BASES.